

Reporte LEDSenLAC 2022

Hacia un desarrollo resiliente

y bajo en emisiones en Latinoamérica y el Caribe:

Progreso en la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)

Honduras

Perfil de Cambio Climático

Emisiones e Inventario de GEI



Emisiones totales

23 121 GgCO₂eq

excluyendo absorciones

y **8 753 GgCO₂eq** incluyendo absorciones en el 2015

(MiAmbiente, 2020)



Emisiones de CO₂ per cápita

2.34 tCO₂eq

en el 2018

(Gobierno de la República de Honduras, 2021)



Emisiones de CO₂ por PBI

1 121 tCO₂eq

por millón de \$ en el 2019

(Climate Watch, 2022)



Última actualización del Inventario de GEI

2005-2015

(MiAmbiente, 2020)



Inventarios anteriores

1990-2000

(MiAmbiente, 2020)

Meta de Mitigación

Honduras se compromete a una reducción de un 16% de las emisiones respecto al escenario “business as usual” (BaU) para el 2030 para todos los sectores sin incluir Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS). Asimismo, establece dos contribuciones sinérgicas (Gobierno de la República de Honduras, 2021):

Restauración funcional del paisaje rural: Para 2030, Honduras se compromete a promover la implementación de la “conservación y restauración funcional del paisaje rural” alcanzando 1.3 millones de hectáreas de bosque en proceso de restauración.

Reducción del consumo de leña: Para 2030, Honduras se compromete a reducir en un 39% el consumo de leña en las familias, ayudando en la lucha contra la deforestación.



Principales sectores emisores

Energía

Residuos

UTCUTS

Agricultura

Procesos Industriales

Uso de Productos

(Gobierno de la República de Honduras, 2021)

Perfil de Cambio Climático

Vulnerabilidad y adaptación



Índice de riesgo climático 2019

Puesto 79 de 182

(GERMANWATCH, 2021)



Índice de riesgo climático histórico 2000 - 2019

Puesto 44 de 180

(GERMANWATCH, 2021)

Compromisos en adaptación

Honduras contribuirá a la meta global de adaptación a través del trabajo en los sectores de mayor urgencia en la acción climática de adaptación definidos por el país, fortaleciendo la resiliencia y aumentando las capacidades en la gestión de los recursos hídricos, la biodiversidad y servicios ecosistémicos, la soberanía agroalimentaria, el desarrollo de infraestructuras, la gestión de la reducción de riesgos de desastres bajo enfoque de género y en otras áreas transversales (seguridad energética, salud, educación, etc.). Esto se logrará a través de las 9 contribuciones en adaptación incluidas en la actualización de la NDC (Gobierno de la República de Honduras, 2021) *(para mayor detalle ver sección de Inclusión de nuevas medidas en adaptación)*.



Avances y desafíos en las NDC de LAC

Componente 1: Apropiación

Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
INVOLUCRAMIENTO MULTIACTOR Y MULTINIVEL	El proceso de revisión de la NDC actualizada fue llevado a distintos niveles y contó con participación multiactor, incluyendo sociedad civil, jóvenes y grupos vulnerables, entre otros.	La actualización de la NDC constó de un proceso participativo y de consulta que ha involucrado a actores institucionales, privados y a la sociedad civil organizada. Desde su enfoque de inclusión social, el proceso buscó recabar información, necesidades y contradicciones de la mayor cantidad de actores posible, haciendo hincapié en la escucha activa de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y afrohondureños (PIAH) . Asimismo, el país contó con la colaboración de instituciones, organizaciones, proyectos, plataformas de coordinación interinstitucional (p.ej., el Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático y el subcomité de la NDC), agencias y organismos de cooperación, a lo largo del proceso de actualización de la NDC (Gobierno de la República de Honduras, 2021).
INCLUSIÓN	Nivel de compromisos: la NDC incluye compromisos o metas concretas que incorporan políticas, indicadores o acciones sensibles a niñez y juventud, género, grupos vulnerables, entre otros.	La presente actualización de la NDC toma en cuenta la visión, percepciones e ideas de las mujeres, los afrohondureños (PIAH) y las personas jóvenes. Como resultado del proceso de actualización de la NDC, Honduras acordó que la igualdad de género, la equidad intergeneracional y los derechos de los PIAH se consideran ejes transversales que deben ser tomados en cuenta al priorizar e implementar medidas climáticas relacionadas con la actualización e implementación de la NDC. Por ello la NDC actualizada, reconoce los principios de inclusión, respeto por los derechos humanos, la equidad social y la equidad intergeneracional y promueve la participación ciudadana bajo criterios de equidad social e intergeneracional, género y el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) , reconociendo el valor intrínseco de todos los grupos sociales, particularmente de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes (Gobierno de la República de Honduras, 2021). Asimismo, la NDC actualizada contiene seis contribuciones específicas dentro del componente de inclusión social , relacionadas a la creación de grupos de trabajo en género, estrategias de inclusión, desarrollo de mecanismos financieros y de transparencia, desarrollo de registros de información desagregados por género, jóvenes y PIAH, así como definición de roles relevantes a las acciones de mitigación y adaptación; entre otros (Gobierno de la República de Honduras, 2021) <i>(para mayor detalle ver sección de género en la ficha)</i> .
GÉNERO	<ul style="list-style-type: none"> La igualdad de género es un tema transversal a la acción climática o NDC. La NDC reconoce las políticas nacionales de igualdad de género como parte del marco de política climática relevante. La NDC menciona el Mecanismo para el Adelanto de la Mujer (MAW) como parte de las estructuras de gobernanza del cambio climático. Se reconoce a las mujeres como agentes de cambio. 	La NDC de Honduras reconoce la igualdad como un tema transversal y menciona que la presente actualización de la NDC toma en cuenta la visión, percepciones e ideas de las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad <i>(para mayor detalle ver sección de inclusión en la ficha)</i> . Del mismo modo, cabe recalcar que el país cuenta con una hoja de ruta estratégica para género . La NDC se encuentra alineada con las políticas de igualdad del país, ya que la NDC contribuirá a alcanzar los objetivos de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (2000), y se alineará a la Política Nacional de la Mujer, el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH), entre otros <i>(para mayor detalle ver sección de Soporte Legal en la ficha)</i> . La NDC menciona que la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), y el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) han sido parte de la gobernanza climática al involucrarse en los arreglos institucionales asociados a la agenda climática y garantizar que la implementación de la NDC promueva la inclusión social, la igualdad de género, el empoderamiento

GÉNERO

- La NDC reconoce la participación plena, genuina e igualitaria de las mujeres e incluye una referencia específica a la participación de las mujeres en la toma de decisiones en torno a la acción climática
- Se hace referencia específica al género / mujeres en las acciones / medidas de mitigación y/o adaptación.
- La NDC menciona género / mujeres a nivel sectorial en relación con la mitigación y adaptación
- La NDC hace un llamado a que el MRV incluya consideraciones de género.
- La NDC menciona el género en relación con las estrategias / planes de financiamiento.

de las mujeres y la equidad intergeneracional. Además, el Gobierno de Honduras indicó que se establecerá un grupo de trabajo sobre género, PIAH y jóvenes como parte del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC). En relación con el empoderamiento de las mujeres, la NDC las reconoce como agentes de cambio y reconoce su liderazgo y rol fundamental en las acciones de mitigación y adaptación, por lo que serán involucradas en la toma de decisiones, planificación e implementación de las mismas. Asimismo, se recalca que los **compromisos climáticos deben considerar los roles y necesidades diferenciadas por género en los diversos sectores**. La NDC también reconoce la participación plena, genuina e igualitaria de las mujeres y garantizará dicha participación en la toma de decisiones durante la implementación y planificación de las acciones/medidas climáticas; uno de los mecanismos para lograrlo serán los foros o diálogos regionales, que facilitarán el reconocimiento, la organización y fortalecimiento de las redes de mujeres (UNDP, 2022).

En cuanto a la implementación, la NDC hace referencia específica al género/ mujeres en **10 acciones/medidas de mitigación en los sectores de energía, UTCUTS y residuos sólidos**. Entre estas acciones cabe resaltar: el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres PIAH y jóvenes por medio de escuelas de campo de formación técnica y de modelos de negocio en el marco de movilidad eléctrica y tecnologías de energía renovables; el involucramiento de las mujeres en el diseño e implementación de proyectos de estufas mejoradas; la capacitación y educación de las mujeres, PIAH y las personas jóvenes con el fin de facilitar su involucramiento en procesos de restauración y acciones REDD+; y el fomento de proyectos de emprendimiento en residuos sólidos a través de la creación de un fondo de microempresarios que incluya a las mujeres, PIAH y personas jóvenes. Por otro lado, la NDC hace referencia específica al género/ mujeres en **6 acciones/medidas de adaptación, en los sectores de agricultura e infraestructura**. Entre estas acciones cabe resaltar: el establecimiento de una iniciativa de huertos familiares para mujeres PIAH y jóvenes con apoyo técnico y financiero, con el objetivo de generar ingresos económicos que contribuyan a la economía de los hogares; una estrategia de adaptación género responsiva en el sector infraestructura que incentive la construcción de reservorios de agua para el consumo doméstico y la producción agrícola y pecuaria familiar; y un mecanismo género responsivo de seguros agrarios ante pérdidas y daños que permita el acceso de las mujeres, PIAH y personas jóvenes. Para dar seguimiento a estos compromisos la NDC menciona que el sistema de MRV incluirá consideraciones de género al comprometerse, para el 2030, a identificar e integrar en la estructura del MRV, indicadores de género que permitan analizar los impactos diferenciados del cambio climático, las vulnerabilidades y las contribuciones diferenciadas de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes a la reducción de emisiones y el incremento de la adaptación y resiliencia climática. Por último, en cuanto al financiamiento, la NDC menciona que al 2030 Honduras se compromete a desarrollar e implementar un protocolo que considere la inversión, seguridad financiera e incentivos para la acción climática de la NDC, con el fin de promover la inclusión activa de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes en las soluciones climáticas de mitigación y adaptación (UNDP, 2022).

La NDC actualizada de Honduras también demuestra una inclusión de género en su proceso de actualización. Asimismo, reconoce las contribuciones diferenciadas de hombres y mujeres a la reducción de emisiones y propone metas e indicadores para resaltar y promover dichas contribuciones. Del mismo modo, la NDC reconoce la vulnerabilidad y propone metas e indicadores para resaltar y reducir dicha vulnerabilidad entre hombres y mujeres (UNDP, 2022).

CONCIENCIA Y EDUCACIÓN

Incorpora conciencia y educación a nivel de enfoques de gestión: la NDC incorpora enfoques transversales o de gestión que facilitan o promueven la conciencia y educación ambiental en relación al CC.

La NDC actualizada contiene al menos tres objetivos o lineamientos estratégicos relativos a la conciencia y educación (Gobierno de la República de Honduras, 2021):

Objetivo 5 Eficiencia energética: Garantizar el uso adecuado y eficiente de la energía, a fin de reducir el consumo energético, disminuir costos y promover la sustentabilidad económica nacional, mejorar la economía familiar y concientizar y **educar a la población en general hacia un ahorro energético responsable**, con el fin de aumentar la eficacia, el desarrollo de inversiones a nivel tecnológico y maximizar los beneficios a través de iniciativas socialmente viables y económicamente rentables.

<p>CONCIENCIA Y EDUCACIÓN</p>		<p>Objetivo 7 Gestión Integral de Residuos: Asegurar la promoción y adopción de una gestión integral de residuos a nivel nacional, departamental, municipal y local, que permita la promoción de buenas prácticas e incentivos hacia una economía circular ajustada a la realidad nacional, la correcta aplicación de los marcos legales, el establecimiento de programas, la implementación de modelos eficientes y acciones que permitan concientizar y educar a la sociedad en general para una transición justa e intergeneracional hacia una sostenibilidad ambiental del territorio, bajo una responsabilidad extendida, con el fin de evitar riesgo a la salud humana y al ambiente.</p> <p>Objetivo 12 Gestión del Conocimiento e Investigación Aplicada: Promover la educación, la formación, la sensibilización, la participación pública, privada y de la academia, la disponibilidad, y el acceso a la información, favoreciendo el desarrollo de capacidades para generar aprendizaje y experiencia a partir del conocimiento aplicado del cambio climático y sus efectos para la elaboración de respuestas adecuadas en el país, incluyendo el diseño e implementación de programas de educación ambiental y sensibilización, y la inserción del componente de gestión del conocimiento e investigación aplicada en todos los procesos de gestión financiera para proyectos de cambio climático que se ejecuten en todo el territorio nacional.</p>
--------------------------------------	--	---

Componente 2: Solidez

Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
<p>ESTRATEGIA A LARGO PLAZO (LTS)</p>	<p>La LTS está en desarrollo.</p>	<p>La NDC actualizada específica que el país tiene como meta trabajar en una estrategia a largo plazo (Gobierno de la República de Honduras, 2021).</p> <p>Con el apoyo de EUROCLIMA+, desde noviembre del 2021 se inició el proceso de construcción de la Estrategia Nacional de Descarbonización y Resiliencia Climática de Honduras 2020-2050. Dicha estrategia enmarca ejes estratégicos como: Industria energética resiliente y baja en carbono; Transporte sostenible; Eficiencia energética; Desarrollo de industria sostenible; Gestión integral de residuos y economía circular; Sistemas de producción agroecológicos; Conservación y restauración de los bosques; Infraestructura y servicios resilientes y bajos en carbono; Seguridad hídrica y calidad del agua; entre otros.</p>
<p>INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE TENDENCIAS</p>	<p>La actualización de la NDC contempló información actualizada sobre las prioridades del país y nuevas tendencias. Ej.: Contexto COVID, Restauración verde, Soluciones basadas en la naturaleza, Transformación Energética, Economía Circular, Procesos de Pacificación, Transición justa, entre otros.</p>	<p>Como parte de su introducción, la NDC actualizada hace mención de las afectaciones que tuvo el país en el 2020, producto de la pandemia COVID-19 y por impactos de fenómenos climáticos principalmente las tormentas tropicales ETA e IOTA, donde sus principales daños fueron el sector social (infraestructura escolar, hospitalaria y vivienda), el sector productivo (agricultura, turismo, industria y comercio), y el sector de infraestructura (sistemas de agua y saneamiento, carreteras, puentes y energía), además de la afectación de diversos servicios ecosistémicos. Asimismo, se resalta que dicho contexto ha sido considerado en la actualización de la NDC con el objetivo primordial de desarrollar resiliencia y proteger a las comunidades, promoviendo acciones de adaptación y mitigación vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Gobierno de la República de Honduras, 2021).</p> <p>Por otro lado, como parte de una de sus líneas estratégicas, la NDC actualizada hace mención a la implementación de una economía circular ajustada a la realidad nacional con base en la gestión de residuos, asegurando la promoción y adopción de una gestión integral. Asimismo, hace referencia a soluciones basadas en la naturaleza como medidas</p>

<p>INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE TENDENCIAS</p>		<p>dentro del componente de adaptación y contribuciones sinérgicas (Gobierno de la República de Honduras, 2021). Es importante mencionar que el compromiso de restauración también se enfoca en darle la oportunidad a la población de mejorar sus condiciones y medios de vida. En este sentido, se ha definido una hoja de ruta donde se promueve la restauración productiva y la ecológica.</p>
<p>SISTEMAS DE MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN (MRV)</p>	<p>La NDC incluye metas o acciones específicas para la mejora del sistema nacional de MRV de implementación, de acuerdo al marco reforzado de transparencia del AdP.</p>	<p>Honduras cuenta con un sistema de MRV, sin embargo, planea hacer una transición hacia el marco de transparencia reforzado, llamado: Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación para Transparencia (SN-MRVT). Actualmente, a través de un proyecto de Iniciativa de Transparencia Climática (CBIT, por sus siglas en inglés) del Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se está trabajando en la construcción del SM-MRVT. El sistema tendrá como objetivo principal la gestión y recolección adecuada de toda la información necesaria para la elaboración de los informes bienales de transparencia y sus Comunicaciones Nacionales; y contará con cuatro módulos (Gobierno de la República de Honduras, 2021):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo de Inventario: para gestionar la información del Inventario Nacional de las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción por los sumideros de GEI. • Módulo de NDC: para gestionar la información sobre los progresos alcanzados en la aplicación y el cumplimiento de los compromisos de la NDC. • Módulo de Adaptación: para gestionar la información sobre los efectos del cambio climático y la labor de adaptación. • Módulo de Apoyo: para gestionar la información sobre el apoyo de financiación, transferencia de tecnología y fomento de capacidades requeridas y recibidas. <p>Del mismo modo, a través del proyecto ProAgenda de GIZ, se ha construido una propuesta de MRV para el sector Residuos y el Agricultura.</p> <p>Cabe señalar que la NDC actualizada también establece como compromiso al 2030 “el identificar e integrar en la estructura del MRV del marco reforzado de transparencia indicadores de género (<i>para mayor detalle ver sección de género en la ficha</i>). Del mismo modo, la NDC cuenta con contribuciones en adaptación que hacen referencia a implementar o fortalecer los sistemas MRV (Gobierno de la República de Honduras, 2021).</p> <p>Asimismo, la NDC actualizada hace mención de un Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal (SIGMOF). Para los datos de actividad y compromisos del sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS) y el compromiso de “restauración funcional de paisaje rural”, Honduras espera desarrollar el SIGMOF como una plataforma de gestión de información del sector forestal oficial, precisa, transparente, operativa, y eficiente. Adicionalmente, hace mención que el país se encuentra implementando/desarrollando el Marco Nacional de Salvaguardas para Iniciativas de Cambio Climático, el Sistema de Salvaguardas para REDD+, y el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).</p> <p>Por otro lado, en el proceso de actualización del INGEI, Honduras planteó de forma espontánea un Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI) que estaría encargado de juntar la información sectorial para la elaboración de los inventarios nacionales (MiAmbiente, 2020). Sin embargo, el SINGEI no se encuentra activo ni formalizado.</p>

Componente 3: Ambición

Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
AUMENTO DE META DE MITIGACIÓN	Meta con mayor reducción GEI: Meta incondicional de reducción de GEI representa una mayor reducción en comparación a la anterior versión de la NDC.	<p>Mientras que la NDC presentada en el 2015 contenía una meta de reducción de un 15% de las emisiones respecto al escenario BAU para el 2030, condicionada al financiamiento favorable y previsible (Gobierno de la República de Honduras, 2015); la NDC actualizada establece una meta de reducción del 16% con respecto al BAU para todos los sectores sin incluir UTCUTS, representado un aumento en 1% de reducción de emisiones de GEI. Honduras propone que la distribución de la reducción del 16% se distribuya en 9% para el sector Energía, 5% para el sector Agricultura, 1% para el sector IPPU, y 1% para el sector Residuos (Gobierno de la República de Honduras, 2021).</p> <p>Asimismo, la meta en mitigación y las dos contribuciones sinérgicas brindan mayor detalle sobre sus periodos de aplicación, cobertura, supuestos metodológicos, y los puntos de referencia GEI (Gobierno de la República de Honduras, 2021).</p>
INCLUSIÓN DE NUEVOS SECTORES	Se mantiene igual: mismos sectores	Se mantienen los mismos sectores en el componente de mitigación.
INCLUSIÓN DE NUEVOS GEI	Nuevo GEI	Además de los GEI analizados en la primera versión de la NDC (Dióxido de carbono, metano y óxido nitroso) (Gobierno de la República de Honduras, 2015); la NDC actualizada incluye Hidrofluorocarburos (Gobierno de la República de Honduras, 2021).
ALCANCE TERRITORIAL	El alcance de la NDC es nacional y no se cuenta con metas subnacionales o locales.	A pesar de que Honduras no plantea compromisos específicos a una localidad, región o municipio; la NDC cuenta con enfoques de planificación local. Por ejemplo, al 2025 el país se compromete a actualizar sus Planes Municipales de Ordenamiento Territorial-PMOT y/o Planes de Desarrollo Municipal-PDM con enfoque en adaptación y enfoque de género.
INCLUSIÓN DE NUEVAS METAS/ MEDIDAS/ ACCIONES EN ADAPTACIÓN	Las metas en adaptación de la NDC incluyen nuevas acciones o medidas.	<p>Mientras que la NDC presentada en el 2015 hacía énfasis en las prioridades y los esfuerzos necesarios en adaptación (Gobierno de la República de Honduras, 2015); la NDC actualizada establece nueve contribuciones específicas y concretas en adaptación que abarcan nuevos sectores. Se incluyen 14 medidas a implementar en sectores prioritarios tales como Recursos Hídricos, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Agroalimentario y Seguridad Alimentaria, Infraestructura y Desarrollo Económico, entre otros (Gobierno de la República de Honduras, 2021).</p> <p>Las contribuciones son las siguientes (Gobierno de la República de Honduras, 2021):</p> <ul style="list-style-type: none"> En el año 2021, Honduras presentará su primera Comunicación de Adaptación. En 2022, se habrá finalizado el proceso de elaboración del Programa Nacional de Adaptación (NAPA), con el fin de operativizar el PNA, en línea con las medidas identificadas en la NDC. En 2023, se habrá elaborado la Política Hídrica Nacional y se habrá creado la Autoridad del Agua. También se fortalecerá la Red Meteorológica Nacional.

INCLUSIÓN DE NUEVAS METAS/ MEDIDAS/ ACCIONES EN ADAPTACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> En 2030, se habrán actualizado los planes de manejo de áreas protegidas con el componente de adaptación. En 2025, se habrán conformado y fortalecido las Mesas Agroalimentarias Participativas del país, en medidas de adaptación, con sus sistemas de alerta temprana funcionando. En 2023, se habrá elaborado la Estrategia de Adaptación del Sector Infraestructura y se habrá incorporado el componente de adaptación en los diseños de nuevas estructuras viales. En 2025, se habrán actualizado los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial-PMOT y/o Planes de Desarrollo Municipal-PDM con enfoque en adaptación y género. En 2023, se habrá implementado una estrategia de adaptación para el sistema de transmisión y distribución eléctrica. También se habrá establecido un sistema MRV para la adaptación en el país. En 2025, se contará con mecanismos de financiamiento para acciones de adaptación de grupos vulnerables.
ACTUALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE IMPACTOS Y VULNERABILIDAD	Se mantiene igual a la NDC previa.	<p>Aunque la NDC actualizada no muestra explícitamente el uso de información actualizada para el desarrollo de las metas en adaptación, cabe señalar que la Tercera Comunicación ante la CMNUCC ofrece información actualizada sobre los análisis de riesgo climático y los escenarios climáticos de temperatura, precipitación y nivel de mar; así como los impactos esperados en las distintas regiones de Honduras al 2050 según las proyecciones del RCP 4.5 (MiAmbiente, 2019).</p> <p>Asimismo, la NDC actualizada enfatiza que, la intensidad y número de los eventos extremos y graduales en la región (p.ej. Los eventos de El Niño/ La Niña y huracanes) han ido en aumento; lo que ha llevado a que Honduras sea catalogado como país muy vulnerable ante los efectos del cambio climático, en donde las mujeres y los niños son los más afectados. Así también, se destaca que los huracanes Eta y Iota (noviembre 2020) nuevamente destruyen la infraestructura que se había venido reconstruyendo en las dos décadas anteriores tras el Huracán Mitch (1999) (Gobierno de la República de Honduras, 2021).</p>
PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN (PNA)	El país tiene PNA y la NDC incluye metas o acciones que lo facilitan o refuerzan.	<p>El país cuenta con un Plan Nacional de Adaptación (PNA), el cual fue aprobado en el 2018. La NDC actualizada no solo hace referencia a este, sino que además establece una meta concreta para desarrollar el Programa Nacional de Adaptación (NAPA), con el fin de operativizar el PNA, en línea con las medidas identificadas en la NDC. Asimismo, se señala que la meta sinérgica de restauración funcional del paisaje rural presenta co-beneficios de adaptación relacionados a los 5 ejes estratégicos del PNA (Gobierno de la República de Honduras, 2021).</p> <p>El PNA establece cinco sectores prioritarios para la adaptación en el país: Agroalimentario y Soberanía Alimentaria; Salud Humana; Infraestructura y Desarrollo Socioeconómico; Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; y Recursos Hídricos. Asimismo, se divide en cinco ejes estratégicos y cinco ejes transversales (Gobierno de la República de Honduras, 2021):</p> <ul style="list-style-type: none"> Eje estratégico 1 “Agroalimentario y Soberanía Alimentaria” mediante sistemas agroforestales (SAF) que aportan a la conservación de calidad y estructura de los suelos, a la diversificación de cultivos, al manejo adecuado del agua, a la conservación, a la mejor y libre circulación de las semillas criollas, entre otros. Eje estratégico 2 “Salud humana”, debido a los beneficios que los bosques pueden generar para la calidad del aire; agua y alimentos sostenibles. Eje estratégico 3 “Infraestructura y Desarrollo Socioeconómico”, debido a los beneficios al sector turismo como un medio de vida de la población y por su relación con los ejes de biodiversidad y servicios ecosistémicos, y recursos hídricos.

PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN (PNA)		<ul style="list-style-type: none"> Eje estratégico 4 “Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos”, debido a las acciones de recuperación de servicios ecosistémicos incluidos en este plan, los cuales están vinculados con la restauración de ecosistemas forestales. Eje estratégico 5 “Recursos Hídricos”, debido a que la conservación forestal es una de las principales acciones para la gestión integral de recursos hídricos. Ejes transversales: Derechos humanos y gobernanza adaptativa; Género y grupos vulnerables; Gestión del conocimiento; Ordenamiento territorial; y Gestión de riesgos de desastres.
MAPEO DE SINERGIAS CON OTROS ODS	Las metas de las NDC identifican sinergia con otros ODS (se ve explícitamente en el documento).	<p>Todas las contribuciones que se encuentran en la NDC actualizada señalan su vínculo con otros objetivos de desarrollo sostenible (ODS) diferentes al de acción climática (Gobierno de la República de Honduras, 2021).</p> <p>En su conjunto las contribuciones del componente de inclusión social, se vinculan con todos los ODS. Por otro lado, las contribuciones de mitigación se vinculan con al menos diez ODS (1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15). Asimismo, las contribuciones de adaptación se enlazan con aproximadamente ocho ODS (2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 15). Por último, en el ámbito de financiamiento, las contribuciones se relacionan con doce ODS en total (1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17) (Gobierno de la República de Honduras, 2021).</p>

Componente 4: Viabilidad

Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
ESTRATEGIA FINANCIERA CLIMÁTICA (EFC)	El país no tiene EFC o documentos/compromisos similares que faciliten la implementación de la NDC.	<p>Aunque aún no tiene una Estrategia Financiera Climática, tal como lo establece la NDC actualizada, el país se compromete con la movilización de recursos financieros nacionales e internacionales que permitan el cumplimiento de las contribuciones en materia de mitigación y adaptación al cambio climático indicadas en la NDC (Gobierno de la República de Honduras, 2021). Por otro lado, el sector UTCUTS cuenta con un plan de inversión y varios estudios sobre costos que pueden apoyar en la construcción de una Estrategia de Financiamiento.</p> <p>Para reforzar la planificación, gestión y movilización de recursos financieros para su NDC, Honduras propone las siguientes contribuciones (Gobierno de la República de Honduras, 2021):</p> <ul style="list-style-type: none"> Al 2030, Honduras se compromete a adoptar un Plan de Inversión con una Estrategia de Financiamiento de cambio climático y una arquitectura de mercados de carbono. Al 2030, Honduras se compromete a mejorar la gobernanza de la gestión financiera del cambio climático, mediante la utilización del Plan de Inversión y la Estrategia de financiamiento, como instrumento aglutinador para la toma de decisiones. Honduras se compromete a continuar identificando y reportando en los ejercicios presupuestarios anuales las inversiones y gastos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático, y con la reducción de riesgos de desastres naturales Al 2030, Honduras se compromete a desarrollar un sistema para el seguimiento del apoyo recibido, de acuerdo con lo establecido en el marco reforzado de transparencia los principios rectores de Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG). <p>Cabe mencionar, que Honduras no cuenta con un impuesto al carbono.</p>

MAPEO DE COSTOS	La NDC no tiene información relacionada.	Si bien la NDC actualizada no brinda información sobre los costos de la NDC, resalta que actualmente el país se encuentra determinando el costo de las inversiones requeridas para la ejecución de las medidas de mitigación y adaptación establecidas en la actual NDC (Gobierno de la República de Honduras, 2021). Con respecto a la anterior NDC , en el 2018 el país presentó un avance de su Hoja de Ruta, la cual incluía el análisis de costo-beneficio para cada una de las acciones de mitigación .
ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN (AAII)	Se cuenta con espacios institucionalizados para facilitar la implementación NDC.	<p>La implementación de la NDC se viene encaminando a través de los siguientes arreglos institucionales:</p> <p>El Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) define y promueve el marco de política nacional de cambio climático y garantiza que las políticas públicas incorporen adecuadamente las consideraciones en este ámbito (Gobierno de la República de Honduras, 2021). Además, se encarga de aprobar los lineamientos para planes, estrategias, programas y proyectos, así como lineamientos de instrumentos de ordenamiento y planificación de las acciones de mitigación y adaptación. Al mismo tiempo se encarga del seguimiento y evaluación del avance y cumplimiento de los planes y políticas (MiAmbiente, 2019). Además, bajo el CICC se consolidó el Subcomité NDC.</p> <p>El Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC) promueve y coordina acciones relacionadas con investigación, estrategias, programas e iniciativas de cambio climático, asimismo gestiona recursos para la implementación de las políticas y elabora y promueve programas regionales en este ámbito (Gobierno de la República de Honduras, 2021). Como parte de la red de apoyo de este comité se encuentra la Unidad de Gestión y Monitoreo para el Cambio Climático (UGMCC) y la Unidad de Gestión Económica y Financiera para el cambio Climático (UGEFC), asimismo el CTICC contiene el Comité Nacional de Adaptación al Cambio Climático (CNACC) y el Comité Nacional de Mitigación del Cambio Climático (CNMCC) (MiAmbiente, 2019).</p> <p>La Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) es una dependencia de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), y es el órgano técnico que apoya los comités anteriores. Tiene a su cargo identificar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y apoyar la gestión de recursos para su implementación. En esta función, la DNCC colabora con los diferentes sectores para identificar y gestionar recursos de cooperación técnica internacional con fuentes internacionales de financiamiento climático.</p> <p>Cabe mencionar que el país, también cuenta con los siguientes órganos/espacios de decisión (Gobierno de la República de Honduras, 2021):</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejo Presidencial de Cambio Climático. Es el órgano encargado de liderar, coordinar y aprobar las estrategias y políticas públicas necesarias para prevenir y responder a los impactos del cambio climático, así como hacer cumplir el marco legal e institucional adecuado para tales fines. Oficina Presidencial de Cambio Climático (Clima+). Sus funciones técnicas están relacionadas con el monitoreo de acciones de cambio climático. Facilita la coordinación interinstitucional y asesora a las diferentes instancias de la administración pública en su gestión del cambio climático Oficina Presidencial de Economía Verde (OPEV+). Se crea con el objetivo de formular e implementar la política de crecimiento verde para todos, que ordenará, regulará y fomentará la protección y restauración de ecosistemas y el desarrollo de una economía bajo en carbono a través de los programas La Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN). SEFIN es el órgano rector del Sistema de Administración Financiera del Sector Público y tiene a su cargo asegurar la transparencia de la información sobre la gestión financiera Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI). La SRECI tiene a su cargo la gestión de recursos de cooperación internacional, sus funciones están contenidas en el Decreto PCM-008 de 1997.

<p>ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN (AAII)</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG). Esta dependencia evalúa y aprueba proyectos, asegurándose que estén alineados con las prioridades de desarrollo del país. El Decreto PCM-009 de 2018 establece las funciones de SCGG. Estas tres últimas instituciones (SEFIN, SRECI y SCGG) forman el Comité de Cooperación Externa no Reembolsable (CCENR), que coordina la gestión de recursos no reembolsables de cooperación técnica internacional y verifica el correcto alineamiento de estos recursos con las prioridades de desarrollo nacionales. <p>Con respecto a la Hoja de Ruta para la implementación de la primera NDC, en el 2018 el país presentó un avance centrándose en la actualización de sus proyecciones de GEI, la identificación de las medidas de mitigación actuales, potenciales para la implementación de la NDC, y calculando la estimación del potencial de mitigación con su respectivo análisis de costo-beneficio para cada una de ellas; proporcionando así información importante para la actualización de la NDC. Para el 2019 - 2020 con el apoyo del Proyecto de la NDC Support Facility del Banco Mundial se continuó el proceso de actualización actualización, definiendo las vías de implementación para las medidas de mitigación priorizadas a través de un proceso de fortalecimiento institucional y multisectorial para la coordinación e implementación de la NDC; también se apoyó la generación, disponibilidad de datos y compilación de lecciones aprendidas para la planificación de la adaptación a nivel subnacional. De esta manera, Honduras estableció una hoja de ruta para el cumplimiento de su primera NDC, teniendo como primer objetivo actualizar la NDC en el 2020, cuyo plazo se vio limitado por los efectos de la pandemia del COVID-19 y eventos climáticos que el país sufrió, por lo que su entrega se realizó en 2021. En ese mismo año se presentó un informe base de una hoja de ruta con las prioridades y acciones que el país debe adoptar hacia la tercera ronda de revisión de la NDC 2025, y también una hoja de ruta estratégica para género y la Primera Comunicación en Adaptación al Cambio Climático de Honduras. Cabe recalcar que entre 2019 y 2021 Honduras generó la hoja de ruta para la meta sectorial de restaurar 1.3 millones de hectáreas de bosque bajo el enfoque de la restauración funcional de paisajes rurales y un plan de inversión para el sector LULUCF (Gobierno de la República de Honduras, 2021).</p>
<p>SOPORTE LEGAL/ VINCULANTE</p>	<p>El país cuenta con marcos o instrumentos nacionales legales relevantes que hacen referencia a la NDC o AdP. Se trata de leyes o políticas que apuntan a la gestión y gobernanza del CC, incluyen las actualizaciones de antiguas políticas o reglamentos que ahora hacen referencia a compromisos climáticos.</p>	<p>El país cuenta con una Ley de Cambio Climático desde el 2014, mediante la cual se oficializa al CICC y el CTICC como los órganos de consulta y de apoyo político y técnico (MiAmbiente, 2019).</p> <p>Asimismo, el país cuenta con (MiAmbiente, 2019):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Nación y Visión de País: La Visión de país consiste en el logro de 4 objetivos (sin pobreza extrema, desarrollo en democracia, seguridad y empleos dignos, y estado moderno y responsable) y 23 metas de prioridad nacional. El Plan Nación es una guía para alcanzar estos objetivos. • Estrategia Nacional de Cambio Climático: Pretende fomentar el desarrollo resiliente al cambio climático, posee 15 objetivos dirigidos a la adaptación y 2 objetivos a la mitigación del cambio climático. • Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo: Tiene un enfoque de ordenamiento territorial y presenta a los sectores agua, bosque y suelo como ámbitos de relación para implementar medidas de adaptación y mitigación. • Agenda Ambiental y Agenda climática: La agenda ambiental corresponde a un documento que contribuye al cumplimiento de los ODS, asimismo, la agenda climática es un marco estratégico que sintetiza los elementos claves para proporcionar soluciones y oportunidades a la población. • Plan Nacional de Adaptación (PNA): Visualiza la adaptación del cambio climático como un proceso de desarrollo que involucra a las personas en el centro de intervención, formando parte del Sistema Nacional de Planificación. • Plan de Acción Tecnológico (PAT): Contribuye en el proceso de evaluación de necesidades tecnológicas. • Programa Nacional de Adaptación (NAPA): Instrumento oficial para la implementación de estrategias en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Honduras.

<p>SOPORTE LEGAL/ VINCULANTE</p>		<p>Adicionalmente, Honduras dispone de otras políticas y leyes vinculadas con el cambio climático, tales como (MiAmbiente, 2019):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Ordenamiento Territorial, donde se establecen normas para regular la ordenación del territorio, zonificación y regulación de usos del suelo. • Política de Estado para la Gestión Integral del Riesgo y la Ley del SINAGER. • Ley de Municipalidades, el Art. 13 plantea que dentro de las atribuciones municipales está el control y la gestión del desarrollo y del ambiente en el municipio, y el Art. 66 relaciona los actos municipales y la legislación y normativa nacional. • Ley General de Ambiente, los primeros tres artículos manifiestan la necesidad del manejo sostenible de los recursos naturales. Los Art. 28 y 29 declaran la obligatoriedad del Estado y sus dependencias en relación a la prevención y control de desastres y emergencias, el ordenamiento del territorio y la gestión de cuencas. • La Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, y el Reglamento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas manifiestan en los Art. 2 y 3 la importancia de la conservación y aprovechamiento racional del bosque y las cuencas hidrográficas. • Ley General de Aguas, Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento, y sus Reglamentos. En estas se propone el uso racional del agua y la gestión integral de cuencas. • La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional enmarca todas las actividades que apuntan a incrementar los niveles de alimentación y nutrición, por medio de la regulación de las actividades agroalimentarias y ambientales. <p>Asimismo, cabe mencionar que el país cuenta con un marco legal para el abordaje de derechos humanos, equidad intergeneracional, igualdad y equidad de género y derechos de PIAH. En ese sentido, la NDC estará alineada y contribuirá a alcanzar los objetivos de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (2000), la Política Nacional de la Mujer, el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010- 2022 (II PIEGH), la Política Nacional de la Juventud, la Política Pública Contra el Racismo y Discriminación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños y la Política de Protección Social (Gobierno de la República de Honduras, 2021).</p>
<p>BRECHAS Y NECESIDADES</p>	<p>La NDC no aborda temas relacionados.</p>	<p>Aunque la NDC actualizada no provee una lista exhaustiva de brechas y necesidades, hace un especial énfasis en la necesidad de apoyo para los diferentes sistemas integrados de MRV. En materia de necesidad de recursos financieros, el país se compromete a compilar la información sobre el apoyo necesario y recibido, dentro del Marco Reforzado de Transparencia (Gobierno de la República de Honduras, 2021).</p> <p>Cabe mencionar que la Tercera Comunicación ante la CMNUCC hace mención de algunas brechas y necesidades. Se presentan brechas en el área de financiamiento que están ligadas principalmente a la falta de presupuesto y a los recursos económicos limitados. También se tiene brechas de creación de capacidades y asistencia técnica a causa de la falta de expertos y metodologías para crear los instrumentos pertinentes. Asimismo, dentro de las brechas existentes en mitigación se encuentran deficiencias económicas, falta de apoyo gubernamental y limitada capacidad institucional. Por otro lado, en las brechas y necesidades en adaptación se carece de datos, información, y capacidades técnicas; también se presentan incoherencias en las políticas públicas (MiAmbiente, 2019).</p> <p>A continuación, se presentan algunas necesidades de interés en el área de financiamiento y capacitación de equipos (MiAmbiente, 2019):</p> <p>Necesidades de financiamiento nacional, regional e internacional y de fortalecimiento institucional, para poder alcanzar los compromisos en reducción de emisiones contenidos en la NDC de Honduras y el consecuente reporte de información requerido.</p>

BRECHAS Y NECESIDADES

- Brecha: La NDC presentada por Honduras en el 2015 no especificaba las medidas para lograr el cumplimiento de la meta de reducción de emisiones, y por lo tanto, tampoco presentaba un presupuesto asociado a las medidas, que indique cuál es la necesidad financiera para implementar la NDC de Honduras. Lo único que se menciona en este documento de país, es que el compromiso de Honduras está condicionado a la recepción de apoyo de la cooperación internacional para su implementación.
- Limitación: Honduras difícilmente puede hacer frente al cumplimiento de la NDC sin apoyo internacional, dado los recursos limitados de los que dispone. El país dejó evidencia de ello al presentar contribuciones condicionadas a dicho apoyo.

La necesidad de la preparación de un **Plan de Inversión en cambio climático**, a través del cual se pueda movilizar financiamiento climático que permita alcanzar los objetivos establecidos en la NDC de Honduras.

- Brecha: Con relación a la adaptación solo se priorizaron sectores, pero no se establecieron metas específicas ni una métrica para su seguimiento.
- Limitación: La limitación de recursos financieros dificulta el establecimiento de un sistema sostenible para reportar los compromisos de la NDC ante la CMNUCC, que esté enlazado con el Sistema de Monitoreo de Cambio Climático.

Necesidad de **capacitación de equipos permanentes** en los ministerios sectoriales relevantes, para dar seguimiento a los compromisos adquiridos en la NDC de Honduras

- Brecha: Pocos expertos nacionales capacitados con estabilidad laboral en las diferentes instituciones y sectores vinculados a la NDC de Honduras tanto en su revisión, cumplimiento y seguimiento.
- Limitación: Falta de claridad en los roles de las diferentes instituciones para el cumplimiento y seguimiento de la NDC especialmente a nivel de la coordinación de las acciones. Alta rotación del personal de las instituciones y sectores vinculados al cumplimiento y seguimiento de las NDC lo que dificulta la creación y fortalecimiento de capacidades. Con relación a la adaptación, no se cuenta con una métrica definida para la medición de las acciones en esta temática.

Sobre la elaboración de la ficha

Profesionales consultados:

- Danhy Fuentes Aguilar / Asesor en gobernanza climática y financiamiento sostenible / GIZ-EUROCLIMA+

Referencias

Climate Watch. (2022). *GHG Emissions Honduras- CAIT data*. <https://www.climatewatchdata.org/countries/HND>

Germanwatch. (2021). *Global Climate Risk Index 2021. Who suffers most from extreme weather events? Weather related loss events in 2019 and 2000-2019*. https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202021_2.pdf

Gobierno de la República de Honduras. (2015). *Contribución prevista y determinada a nivel nacional INDC - Honduras*. https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Honduras%20INDC_esp.pdf

Gobierno de la República de Honduras. (2021). *Actualización de la Contribución Nacional Determinada de Honduras*. https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/NDC%20de%20Honduras_%20Primera%20Actualizaci%C3%B3n.pdf

MiAmbiente. (2019). *Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. República de Honduras ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Third%20National%20Communication%20HONDURAS.pdf>

MiAmbiente. (2020). *Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de Honduras INGEI S/2005-2015*. https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/NationalReports/Documents/46917085_Honduras-BUR1-1-Inventario%20Nacional%20de%20Gases%20de%20Efecto%20Invernadero.pdf

UNDP. (2022). *UNDP Climate Promise Tracker*.



